Yo, **GINA PAOLA VALENTINO MOLINA**

en mi calidad de SUPERVISORA, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	890.901.524-3			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	Contrato de Aporte	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	05005482024	FECHA SUSCRIPCIÓN	28 (día) febrero (mes) 2024 (año)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 4 (día) marzo (mes) 2024 (año)	HASTA	31 (día) diciembre (mes) 2024 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	12 (día) abril (mes) 2024 (año)					

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	2	DE	6
VALOR A PAGAR	$ 697.641.120,00	EN LETRAS	SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTES PESOS M/CTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) abril (mes) 2024 (año)	HASTA	31 (día) mayo (mes) 2024 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	104524	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	A-02-02-02-009-002-01	$ 697.641.120,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.	NÚMERO DE CUENTA	55100007111	TIPO DE CUENTA	Ahorros

3. OBSERVACIONES

Se realiza descuento por inicio tardío por el mes de febrero

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	697.641.120,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	697.641.120,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	697.641.120,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL / SDG**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
GINA PAOLA VALENTINO MOLINA	SUPERVISORA	REGIONAL ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL ABURRÁ SUR	
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
SIRLEY CASTILLO HENAO	APOYO SUPERVISIÓN FINANCIERA	REGIONAL ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL ABURRÁ SUR	Sirley C. Henao

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	**ÁREA**	**FIRMA**	**FECHA (dd/mm/aaaa)**

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LIQUIDACIÓN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR
VIGENCIA FISCAL 2024

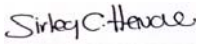
CONTRATISTA	FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
CONTRATO No.	05005482024
SERVICIO	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR

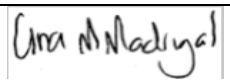
CONCEPTO	DETALLE	CUPOS	MESES	COSTO MES	FASE PREPARATORIA	TOTAL
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	1060	Abril - mayo	$ 11.410		$ 24.189.200
	DOCENTE	1060	Abril - mayo	$ 48.279		$ 102.351.480
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	1060	Abril - mayo	$ 16.093		$ 34.117.160
	PROFESIONAL NUTRICIÓN	1060	Abril - mayo	$ 16.093		$ 34.117.160
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	1060	Abril - mayo	$ 41.403		$ 87.774.360
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1060	Abril - mayo	$ 6.901		$ 14.630.120
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	1060	Abril - mayo	$ 4.927		$ 10.445.240
SEGUROS	PÓLIZA SEGURO	1060	Abril - mayo	$ 964		$ 2.043.680
TRANSPORTE	TRANSPORTE	1060	Abril - mayo	$ 8.883		$ 18.831.960
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	1060	Abril - mayo	$ 4.462		$ 9.459.440
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	1060	Abril - mayo	$ 1.626		$ 3.447.120
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	1060	Abril - mayo	$ 1.669		$ 3.538.280
ALIMENTACIÓN	COMPLEMENTO NUTRICIONAL RPP	1060	Abril - mayo	$ 143.318		$ 303.834.160
	REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DE SU CUIDADO.	1060	Abril - mayo	$ 23.048		$ 48.861.760
PRESTACIÓN DEL SERVICIO				**$ 329.076**	**$ -**	**$ 697.641.120**
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS						
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS						**$ -**
Menos descuentos por inejecuciones Atención Tardia					$ -	
Menos reinversión de inejecuciones					$ -	
Menos redistribución de ahorros					$ -	
DESCUENTOS						**$ -**
TOTAL NETO						**$ 697.641.120**

SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTES PESOS M/CTE

El contratista ha cumplido a cabalidad con los pagos de aportes parafiscales y seguridad social.


FIRMA (Supervisor/a)


FIRMA (Rol Financiero)


FIRMA (Rol técnico)

La presente liquidación corresponde al análisis de las condiciones de la ejecución del contrato al que se hace referencia en el encabezado por parte del equipo de supervisión, de acuerdo con las cláusulas contractuales establecidas para este desembolso, en aras de garantizar el pago del servicio prestado.

carlacristina
NIT 890.901.524-3

Medellín, 8 de Abril de 2024

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ICBF REGIONAL ANTIOQUIA
CALLE 45 N° 79-141
NIT. 899.999.239-2

ADEUDA A:

FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
NIT. 890901524-3

LA SUMA DE:

SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L ($697.641.120)

POR CONCEPTO DE:

Contrato de aporte 05005482024, cuyo objeto es: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE”. El recurso corresponde al segundo Desembolso- Abril y Mayo de 2024: 697.641.120

MIRIAM YANET MESA LOPEZ
CC. 43.165.760
REPRESENTANTE LEGAL

Deloitte & Touche S.A.S.
Nit. 860.005.813-4
Calle 16 Sur No. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
NIT 890.901.524-3

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso el examen sobre los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

    - Cruce de los Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 237005 APORTES E.P.S., 237006 APORTES A.R.P., 237010 CAJAS DE COMPENSACION, I.C.B.F y SENA, y 238030 FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES del 1 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024 contra la planilla PILA del mismo corte.
    - Verificación que el pago de las planillas integradas de liquidación (Su Aporte) del mes de marzo de 2024 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 del 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por por la Fundación Educadora Infantil Carla Cristina

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co/conozcanos para obtener más información.

Deloitte.

CERTIFICA QUE:

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por la Fundación Educadora Infantil Carla Cristina, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, Riesgos Profesionales, Pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de marzo de 2024 mediante las planillas integradas de liquidación (Su Aporte), como se detalla a continuación:

Número de planilla	Valor
69831140	20.676.600
69831805	10.253.000
69901488	14.602.300
69903096	19.271.200
69944861	29.435.000
Total	94.238.100

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las Planillas integradas de liquidación (Su Aporte) que me ha suministrado la Compañía.

La presente certificación se expide en Bucaramanga a los cinco (05) días del mes de abril de 2024, por solicitud de la Fundación Educadora Infantil Carla Cristina, con destino a quien pueda interesar y no podrá ser usado para otros fines.

Eva Mercado Alfaro

EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 278074-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F310AEF52200411 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EVA SANDRID MERCADO ALFARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102876214 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 278074-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

278074-T

EVA SANDRID
MERCADO ALFARO
C.C. 1102876214
RES. INSCRIPCION 173
UNIVERSIDAD DE SUCRE

DEL 23/02/2021

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300187 **312802**



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA